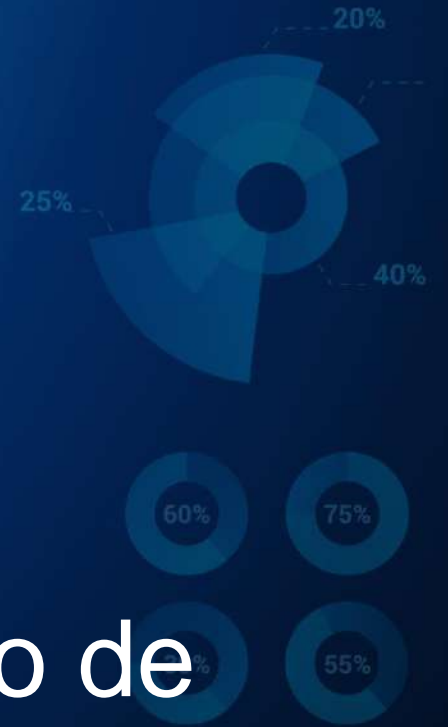




MANUAL

Inactivación en el Registro de Exportadores



Inactivación en el Registro de Exportadores

1. Ingresas al Portal SAT <https://portal.sat.gob.gt/portal/> y seleccionas el icono de Agencia Virtual.

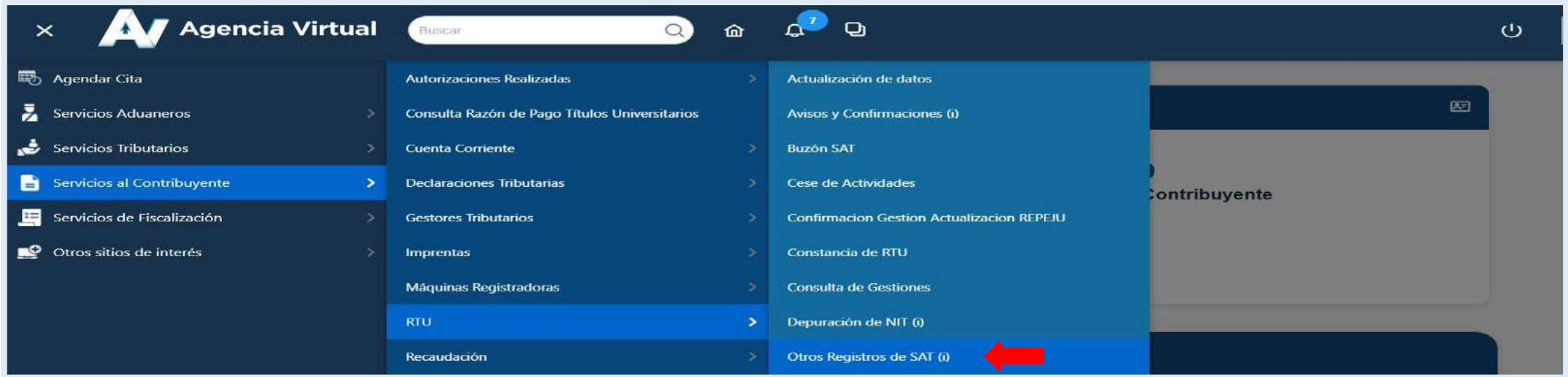


2. Ingresas CUI o NIT y contraseña, seleccionas la opción "Iniciar sesión".

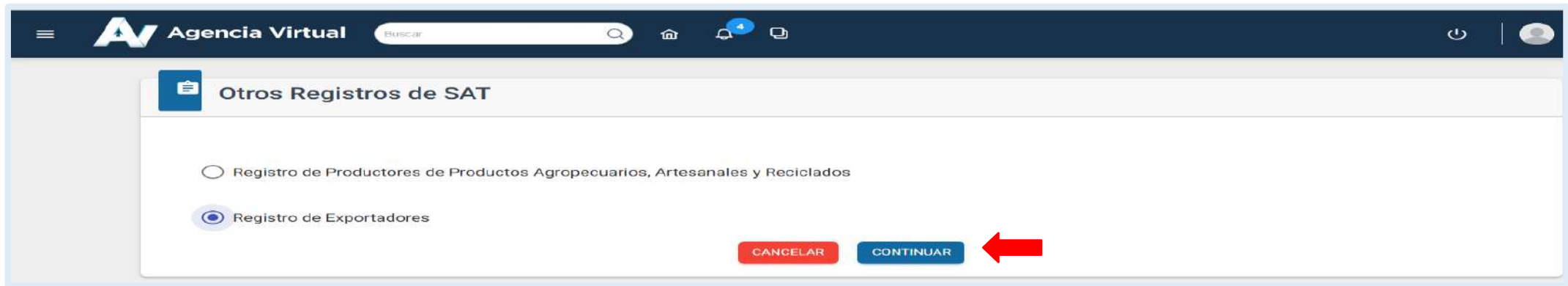


Inactivación en el Registro de Exportadores

3. Selecciona en el menú la opción “**Servicios al Contribuyente**”, “**RTU**” y “**Otros Registros SAT**”.



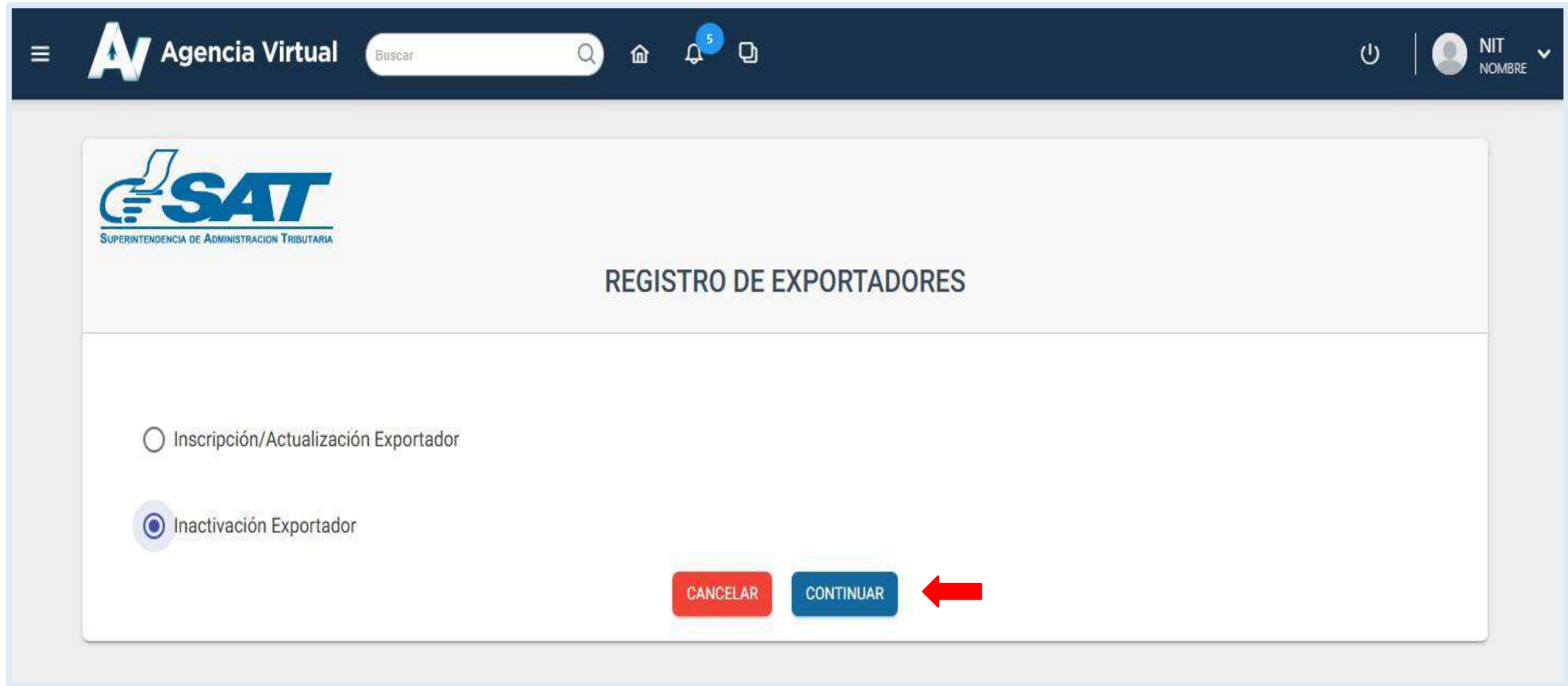
4. Selecciona Registro de Exportadores, seguidamente la opción “**Continuar**”.



➤ Si no deseas continuar con la solicitud, selecciona el botón “**Cancelar**”.

Inactivación en el Registro de Exportadores

5. Selecciona la opción “Inactivación” y presiona el botón “Continuar”.



The screenshot displays the SAT Agencia Virtual interface. At the top, there is a navigation bar with the SAT logo, a search bar, and user information. The main content area is titled 'REGISTRO DE EXPORTADORES'. Below the title, there are two radio button options: 'Inscripción/Actualización Exportador' and 'Inactivación Exportador'. The 'Inactivación Exportador' option is selected. At the bottom of the form, there are two buttons: 'CANCELAR' (red) and 'CONTINUAR' (blue). A red arrow points to the 'CONTINUAR' button.

Inactivación en el Registro de Exportadores

6. El sistema verifica que cumplas con los requisitos. Existen dos escenarios que se detallan a continuación:

1. **Escenario número 1:** si tienes incumplimientos, el sistema mostrará el detalle correspondiente para que puedas corregirlos, con la opción "**Imprimir**" para generar el archivo en formato "**PDF**".

The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there is a navigation bar with the 'Agencia Virtual' logo and a search bar. The main content area is titled 'INACTIVACIÓN EXPORTADORES' and 'Empresa/Organización'. Below this, there is a form with fields for 'NI', 'Nombre o razón social', and 'Estimado contribuyente'. A message states: 'La Inactivación en el Registro de Exportadores no puede completarse por lo siguiente: ° Cuenta con una solicitud pendiente de resolver.' At the bottom, there are two buttons: 'SALIR' and 'IMPRIMIR'. A red box highlights a preview of the printed page, which shows the same message and the SAT logo. A red arrow points from the 'IMPRIMIR' button to the preview.

Inactivación en el Registro de Exportadores

7. El sistema muestra los apartados siguientes:

1. **Datos de identificación:** verifica la información y si no es correcta, presiona “cancelar” y modifica tus datos en RTU antes de realizar la solicitud de inactivación como exportador con el fin de evitar inconsistencias en la información

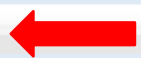
The screenshot shows the 'INACTIVACIÓN EXPORTADORES' page on the SAT website. The page header includes the SAT logo and the text 'SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA'. The main content area displays the following information:

- Empresa/Organización:** 202411EXP4E66006A
- DESCARGAR MANUAL:** A button to download a manual.
- NIT:** A field with a dashed line indicating a missing or empty value.
- Nombre o razón social:** LOS PATITOS, SOCIEDAD ANONIMA
- Correo electrónico para notificaciones:** normativo529@yopmail.com
- Teléfono celular:** 44541362
- Línea Fija:** Línea Fija
- Domicilio Fiscal:** 7 AVENIDA NOMBRE VIALIDAD 1-77 A 55 A ZONA 8 CANTERA NOMBRE COLONIA GUATEMALA GUATEMALA
- Contador Registrado:** A field with a dashed line indicating a missing or empty value.
- Nombre Contador Registrado:** A field with a dashed line indicating a missing or empty value.

Inactivación en el Registro de Exportadores

7.2. **Datos del Representante Legal:** este apartado se muestra en el caso de los NIT jurídicos. Para completar esta sección, debes seleccionar un Representante Legal actualizado en RTU, asegurándote de que no cuente con una fecha de fallecimiento registrada.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representantes Legales Activos:	Nombre de Representante Legal 1 
NIT:	Nombre de Representante Legal 2 LINDA ELIZABETH VILLATORO MAZARIEGOS DE RODRIGUEZ NIT
Fecha de Nombramiento del Representante Legal:	Fecha de Nombramiento del Representante Legal

Al seleccionar el Representante Legal el sistema muestra de forma automática la información.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representantes Legales Activos:	Nombre de Representante Legal 2
NIT:	NIT NIT del representante
Fecha de Nombramiento del Representante Legal:	Fecha de Nombramiento del Representante Legal 28-11-2023

Inactivación en el Registro de Exportadores

7.3. Estado de la característica: debes seleccionar la opción “Inactivar”.

Característica Especial Exportador

Característica Especial Exportador
ACTIVO

INACTIVAR ←

El estado de la característica cambiará a inactivo y en el campo “motivos de inactivación” debes seleccionar una opción.

Característica Especial Exportador

Característica Especial Exportador
INACTIVO

INACTIVAR

Motivo de Inactivación:

Seleccione una opción:

- POR CANCELACIÓN DE ESTABLECIMIENTO ←
- POR CAMBIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
- POR NO CONTINUAR COMO EXPORTADOR
- POR CAMBIO DE TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Inactivación en el Registro de Exportadores

- 7.4. **DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:** La solicitud constituye una declaración jurada, por lo que debes leer detenidamente toda la información. Luego, podrás presionar "**Aceptar**" para continuar o "**Cancelar**" si no deseas proceder con la solicitud.

DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

a) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario fueron revisados y los mismos son verdaderos y estoy sabido de los delitos de perjurio y de falsedad de conformidad con lo estipulado en los Artículos 322, 323, 458 Bis, 459 y 460 del Decreto Número 17-73, del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal.

b) La gestión se presenta bajo fe de juramento, en cuanto a la legalidad de información contenida. En el mismo sentido y de conformidad con lo establecido en el Código Aduanero Uniforme Centroamericano -CAUCA- Artículo 31, estoy enterado que la clave de acceso confidencial o de seguridad equivale para los efectos legales a mi firma autógrafa para ingresar a mi Agencia Virtual"

c) Asimismo, acepto que el correo electrónico para notificaciones registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria sea utilizado para comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 "B" Obligaciones de los Contribuyentes del Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario.

ACEPTAR



CANCELAR

Inactivación en el Registro de Exportadores

8. Al presionar “**Aceptar**” en la declaración del contribuyente, el sistema desplegará la opción “**Finalizar**” la cual debes seleccionar.

c) Asimismo, acepto que el correo electrónico para notificaciones registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria sea utilizado para comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 “B” Obligaciones de los Contribuyentes del Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario.

ACEPTAR

CANCELAR

FINALIZAR

9. El sistema debe mostrar las opciones siguientes:

- A** **Cancelar:** cancela la gestión y no registra la información de la solicitud.
- B** **Regresar:** permitirá volver a la solicitud a editar los campos, si fuera necesario.
- C** **Enviar solicitud:** presiona para registrar la información.

CANCELAR

REGRESAR

ENVIAR SOLICITUD

A

B

C

Inactivación en el Registro de Exportadores

10. Selecciona **“Enviar solicitud”** y el sistema te mostrará el mensaje siguiente: ¿Está seguro de enviar la solicitud?. Al presionar **“Sí”** finalizará tu solicitud.

DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

a) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario fueron revisados y los mismos son verdaderos y estoy sabido de los delitos de perjurio y de falsedad de conformidad con lo estipulado en los Artículos 322, 323, 458 Bis, 459 y 460 del Decreto Número 17-73. del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal.

b) La gestión se presenta bajo fe y responsabilidad de la información contenida. En el mismo sentido y de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala y el Decreto Número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala y el Decreto Número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal, estoy enterado que la clave de acceso que me otorga el sistema para ingresar a mi Agencia Virtual, tiene los efectos legales a mi firma autógrafa para ingresar a mi Agencia Virtual.

c) Asimismo, acepto que el correo electrónico para notificaciones registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria sea utilizado para comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 “B” Obligaciones de los Contribuyentes del Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario.

¿Está seguro de enviar la solicitud?



Inactivación en el Registro de Exportadores

11. Tu solicitud ha finalizado debes presionar **“Aceptar”** en los mensajes que se muestran.



Solicitud finalizada, Ha realizado su solicitud en el registro de Exportadores con éxito

ACEPTAR

Administración Tributaria sea utilizado para comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 "B"



Gracias por formar parte de la Modernización de la Administración Tributaria.

ACEPTAR

Administración Tributaria sea utilizado para comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 "B"

Inactivación en el Registro de Exportadores

12. El sistema muestra el resumen de información con la opción “imprimir” para descargar la solicitud en “PDF”.

RESUMEN SOLICITUD EXPORTADOR

INACTIVACIÓN EXPORTADORES
Empresa/Organización
202411EXP4E06006A

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NIT:	1234
Nombre o razón social:	ABCD,S.A.
Correo electrónico para notificaciones:	AB @YOPMAIL.COM
Teléfono celular:	12345678
Línea Fija:	CALLEJON EL CADEJO
Domicilio Fiscal:	12356
Contador Registrado:	YAYEYIOYU
Nombre Contador Registrado:	12345
Fecha de Nombramiento del Representante Legal:	28/11/2023
Representante Legal:	GERARDO ARMANDO HERNANDEZ BARAHONA
NIT Representante Legal:	27601269
Fecha de Nombramiento del Representante Legal:	28-11-2023

2. DATOS DE INACTIVACIÓN

Estado de la característica Especial Exportador:	INACTIVO
Motivo de inactivación:	POR CANCELACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

4. DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

a) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario fueron revisados y los mismos son verdaderos y estoy sabido de los delitos de perjurio y de falsedad de conformidad con lo establecido en los Artículos 322, 323, 458 Bis, 459 y 460 del Decreto Número 17-73, del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal.

b) La gestión se presenta bajo fe de juramento, en cuanto a la legalidad de la información contenida. En el mismo sentido y de conformidad con lo establecido en el Código Aduanero Uniforme Centroamericano -CAUCA- Artículo 31, estoy enterado que la clave de acceso confidencial o de seguridad equivale para los efectos legales a mi firma autógrafa para ingresar a mi Agencia Virtual.

c) Asimismo, acepto que el correo electrónico para notificaciones registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria sea utilizado para comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 "B" Obligaciones de los Contribuyentes del Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario.

IMPRIMIR

Resumen de Información solicitud de Inactivación en el Registro de Exportadores

Tipo de Persona: EMPRESA/ORGANIZACIÓN
Código de Solicitud: 202411EXP4E06006A
Medio de Ingreso: normativo529@yopmail.com

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NIT:	1234
Nombre o razón social:	ABCD,S.A.
Correo electrónico para notificaciones:	AB @YOPMAIL.COM
Teléfono celular:	12345678
Línea Fija:	CALLEJON EL CADEJO
Domicilio Fiscal:	12356
Contador Registrado:	YAYEYIOYU
Nombre Contador Registrado:	12345
Representante Legal:	GERARDO ARMANDO HERNANDEZ BARAHONA
NIT Representante Legal:	27601269
Fecha de Nombramiento del Representante Legal:	28/11/2023

DATOS DE EXPORTACIÓN

Estado de la característica Especial Exportador:	INACTIVO
Motivo de inactivación:	POR CANCELACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

a) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario fueron revisados y los mismos son verdaderos y estoy sabido de los delitos de perjurio y de falsedad de conformidad con lo establecido en los Artículos 322, 323, 458 Bis, 459 y 460 del Decreto Número 17-73, del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal.

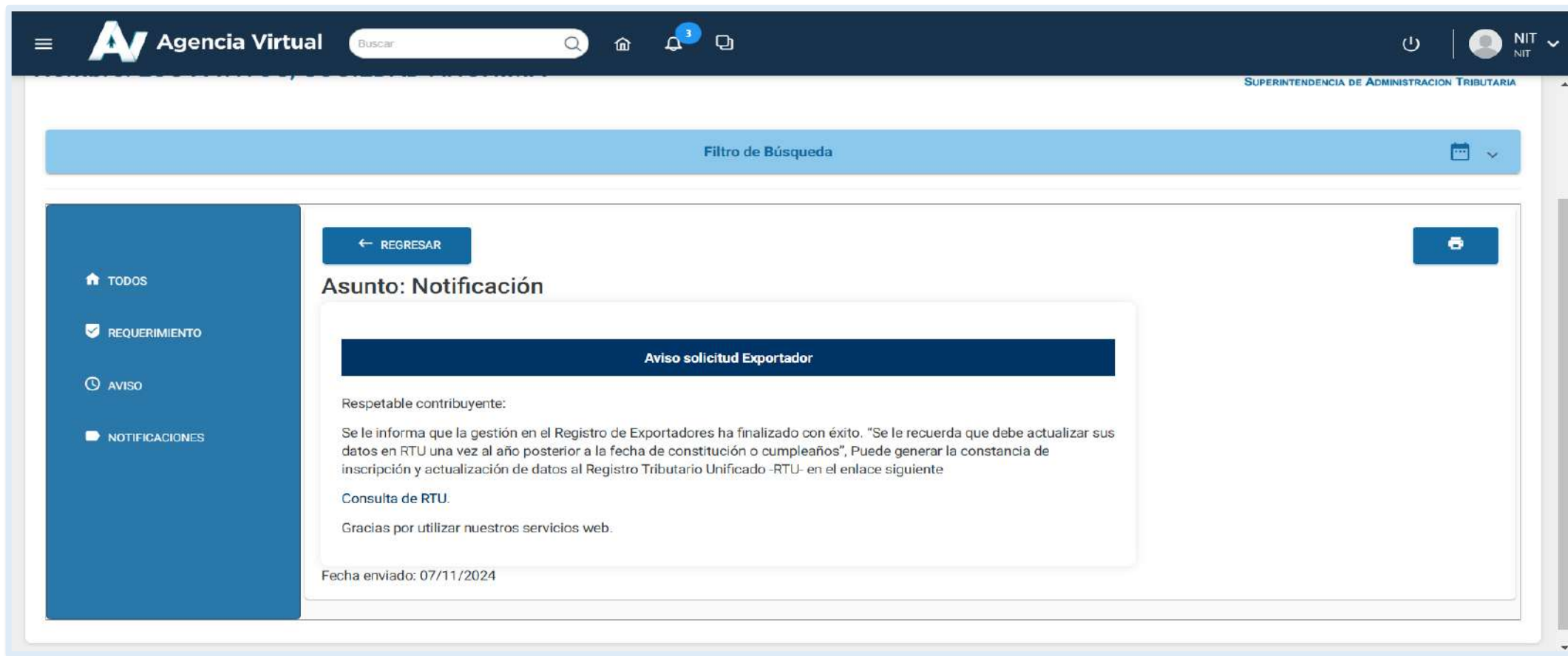
b) La gestión se presenta bajo fe de juramento, en cuanto a la legalidad de la información contenida. En el mismo sentido y de conformidad con lo establecido en el Código Aduanero Uniforme Centroamericano -CAUCA- Artículo 31, estoy enterado que la clave de acceso confidencial o de seguridad equivale para los efectos legales a mi firma autógrafa para ingresar a mi Agencia Virtual.

c) Asimismo, acepto que el correo electrónico para notificaciones registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria sea utilizado para comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 "B" Obligaciones de los Contribuyentes del Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario.

Página 1 / 1 11/11/2024, 4:24:53 pm

Inactivación en el Registro de Exportadores

13. Una vez aprobada la solicitud el sistema te envía un mensaje al buzón SAT, informando que la gestión en el Registro de Exportadores ha finalizado con éxito.



The screenshot displays the 'Agencia Virtual' interface. At the top, there is a navigation bar with the 'Av' logo, a search bar, and user information (NIT). Below this is a 'Filtro de Búsqueda' bar. On the left, a sidebar menu lists 'TODOS', 'REQUERIMIENTO', 'AVISO', and 'NOTIFICACIONES'. The main content area shows a notification titled 'Asunto: Notificación'. The notification text reads: 'Respetable contribuyente: Se le informa que la gestión en el Registro de Exportadores ha finalizado con éxito. "Se le recuerda que debe actualizar sus datos en RTU una vez al año posterior a la fecha de constitución o cumpleaños", Puede generar la constancia de inscripción y actualización de datos al Registro Tributario Unificado -RTU- en el enlace siguiente. Consulta de RTU. Gracias por utilizar nuestros servicios web. Fecha enviado: 07/11/2024'. A 'REGRESAR' button is visible at the top left of the notification area, and a printer icon is at the top right.

Inactivación en el Registro de Exportadores

14. Recibirás un mensaje al correo electrónico indicando la aprobación de tu solicitud.



Notificación

<proceso.rtu@sat.gob.gt>

lunes, 11 de noviembre de 2024 16:21:04

Solicitud: 202411EXP4E66006A

Tipo de solicitud: INACTIVACIÓN EXPORTADORES

Estado: TERMINADA

NIT:

Nombre o Razón Social:

Aprobación de solicitud

Estimado(a) contribuyente:

Se le informa que su solicitud de INACTIVACIÓN EXPORTADORES en el Registro de Exportadores ha finalizado con éxito, ha recibido un aviso electrónico en el Buzón SAT de su Agencia Virtual, puede verificarlo ingresando al enlace siguiente: [Portal SAT](#)

" Se le recuerda que debe actualizar sus datos en RTU una vez al año posterior a la fecha de constitución o cumpleaños ", puede generar la constancia de inscripción y actualización de datos al Registro Tributario Unificado -RTU- y visualizar su información en el apartado de Características Especiales en el enlace siguiente: [Consulta de RTU](#).

Gracias por utilizar nuestros servicios web.



Contribuyendo por el país que todos queremos 



CONSULTAS

www.sat.gob.gt

